

Junta Municipal del Distrito de Chamberí

14 de enero de 2019 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del 8 de enero de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de presupuestos celebradas el 3 de diciembre de 2018

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a arreglar en los próximos 60 días todos los cruces de peatones y pasos de cebrada del Distrito que por su mal estado constituyen un riesgo para la seguridad de los viandantes, los ciclistas y motoristas.

Punto 3 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente para que proceda a tramitar, con la mayor urgencia posible, la convocatoria pública para la concesión de subvenciones de fomento del asociacionismo para la anualidad 2019. En la citada convocatoria se deberá incluir un criterio de valoración, en las tres modalidades: proyectos, gastos de funcionamiento y equipamiento, que permita valorar más objetivamente la participación activa de las entidades beneficiarias en la vida socio-comunitaria del distrito. Para ello, se tendrá en cuenta la presencia acreditada de las entidades solicitantes en los espacios de participación ciudadana así como en las plataformas vecinales del distrito.

Punto 4 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente para que a la finalización de la actual concesión de los aparcamientos de Olavide y Fuencarral, la totalidad de las plazas sean destinadas a residentes, permitiendo el uso de las plazas vacantes aplicando la normativa actual de las plazas SER para residentes.

- Punto 5 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a que proceda a la apertura inmediata del Centro de Alzheimer de Rafael Calvo y que se realice una investigación que determine las causas por las que el Centro está alquilado sin que se haya dedicado al uso al que está destinado.
- Punto 6 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal de Chamberí y a las Áreas competentes a que procedan a la limpieza y mantenimiento de las placas, instaladas en memoria del personajes que han merecido esta distinción, algunas de las cuales se encuentran en estado deplorable, De forma urgente se procederá a dignificar la plaza en memoria de Ignacio de Valentín-Gamazo Alcalá situada en la Plaza de los Chisperos. Así mismo se insta a los Órganos competentes a que de forma urgente, a ser posible antes de la finalización de la legislatura, se dé cumplimiento a los acuerdos de Pleno sobre instalación de placas conmemorativas de diferentes personajes.
- Punto 7 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Área competente al cierre de los jardines en los horarios que están previstos y al mantenimiento de los cerramientos en las debidas condiciones de cierre con el fin de evitar vandalismo nocturnos y otros usos indebidos.
- Punto 8 Proposición presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ahora Madrid instando a la JMD de Chamberí o al Área correspondiente a poner una placa, en un lugar visible de la Plaza de Olavide en memoria de Carlos Slepoy Prada por su compromiso con la lucha por la defensa de los DDHH e impulsor de la justicia universal.
- Punto 9 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito que tome las medidas oportunas en la calle Quesada, donde los vecinos del número 14 no pueden salir del garaje en la dirección correcta si hay un coche aparcado enfrente de la salida.
- Punto 10 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área correspondiente a mejorar la iluminación en el Puente de Juan Bravo/Eduardo Dato, ya que es un puente muy transitado y por las noches está muy oscuro.
- Punto 11 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área correspondiente a colocar un paso de peatón en la calle Fernando el Católico esquina Andrés Mellado para dar mejor acceso al futuro ambulatorio.
- Punto 12 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la JMD de Chamberí que para la siguiente concesión del Teatro y el bar del Centro cultural Galileo, se desvinculen las dos actividades que en nada tienen que ver entre sí, y que el Teatro

se oriente hacia empresas y profesionales del sector en una licitación, y que haya un segundo concurso separado para la gestión del bar que se dirija hacia profesionales de la hostelería

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 13 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Preguntas

Punto 14 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las competencias que va a asumir la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en la gestión del Estadio Vallehermoso.

Punto 15 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las razones por las que se han incumplido las instrucciones de Bomberos en la remodelación de las calles del entorno de la Plaza de Olavide.

Punto 16 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las previsiones que tiene la Junta Municipal para la reapertura del Teatro Galileo.

Punto 17 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las razones por las que se han rechazado las enmiendas al presupuesto del Distrito de Chamberí presentadas por el Grupo Popular.

Punto 18 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre la situación de ejecución de la operación asfalto en el Distrito de Chamberí.

Punto 19 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe sobre qué medidas se han tomado por parte de esta JMD en relación a la situación de precarización laboral que tienen los profesores y monitores que realizan los cursos y talleres en el Centro Cultural Galileo.

Punto 20 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando que la Sra. Concejala informe sobre el estado de nuestra propuesta aprobada en el Pleno del mes de junio sobre la creación de un club de lectura intergeneracional para el curso escolar 2018/2019. Suponemos que ya se habrá puesto en contacto a la comunidad educativa con los centros de mayores tal y como establecía la propuesta. ¿Nos podría detallar la señora Concejala Presidenta el calendario de actividades?

- Punto 21 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando que la Sra Concejala informe sobre las eventuales acciones que vayan a afectar a la finca situada en la Calle Santa Engracia 129 esquina con la calle Ríos Rosas y las medidas de prevención que se hayan tomado ante posibles accidentes, al encontrarse en ese lugar un edificio que en estos momentos permanece apuntalado y aparentemente semivacío, lo cual ha generado cierto temor en los vecinos de los edificios contiguos en la calle Ríos Rosas que temen derrumbes y un posible efecto dominó.

§ 4. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE Y DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Luis del Río González